Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

Secretaría Planeacion <splaneacion@monteria.gov.co>

OFICIO SPM 1722 DE 2023 - SU OFICIO PJAA- 233 - 2023. SI, E-2023-384691. CITACIÓN DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DENTRO DE LA CCIÓN POPULAR INICIADA POR HABITANTES DEL BARRIO LOS LAURELES CONTRA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, EXPEDIENTE CON RADICADO 23001333300120160015900

Secretaria de Planeacion Municipal <splaneacion@monteria.gov.co>
Para: lcorream@procuraduria.gov.co

11 de septiembre de 2023, 10:39

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaria de Planeacion Municipal** <splaneacion@monteria.gov.co>
Date: vie, 8 sept 2023 a las 16:40
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

OFICIO 1722 LINA CORREA MONTOYA.PDF
754K

Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación

Montería, 7 de septiembre 2023

Oficio S.P.M No 1722 de 2023

Doctora:
LINA MARCELA CORREA MONTOYA
Procuradora 10 Judicial II Ambiental y Agraria de Córdoba
lcorream@procuraduria.gov.co
Montería – Córdoba

Asunto: Su Oficio PJAA – 233- 2023. SIM E-2023-384691. Citación Comité de Seguimiento y Verificación dentro de la acción popular iniciada por habitantes del barrio los Laureles contra el municipio de Montería, expediente con radicado 23001333300120160015900.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito manifestarle que el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería, dentro de la acción popular radicada bajo el número 23001333300120160015900, mediante sentencia de 7 de junio de 2023, resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

> ***"i)****Integrar, además del actor popular, un Comité de Seguimiento y Verificación en el que participen las siguientes autoridades: Alcaldía Municipal de Montería en cabeza del Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS Dr. Orlando Medina Marsiglia; la Procuradora 10 Judicial II Ambiental y Agraria de Córdoba Dra. Lina Marcela Correa Montoya y/o quienes hagan sus veces, a quienes se les comunicará esta decisión."*

En cumplimiento de la sentencia antes mencionada, la convoco para que asista al comité de seguimiento y verificación, que se realizará el día 25 de septiembre de 2023, a las 3:00 Pm, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación, ubicada en la carrera 1 W numero 32 A – 49 de la ciudad de Montería.

Cordialmente,

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó Freddy Vásquez M – Contratista Secretaría de Planeación

Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación

Montería, 7 de septiembre 2023

Oficio S.P.M No 1722 de 2023

Doctora:
LINA MARCELA CORREA MONTOYA
Procuradora 10 Judicial II Ambiental y Agraria de Córdoba
lcorream@procuraduria.gov.co
Montería – Córdoba

Asunto: Su Oficio PJAA – 233- 2023. SIM E-2023-384691. Citación Comité de Seguimiento y Verificación dentro de la acción popular iniciada por habitantes del barrio los Laureles contra el municipio de Montería, expediente con radicado 23001333300120160015900.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito manifestarle que el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería, dentro de la acción popular radicada bajo el número 23001333300120160015900, mediante sentencia de 7 de junio de 2023, resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

> ***"i)****Integrar, además del actor popular, un Comité de Seguimiento y Verificación en el que participen las siguientes autoridades: Alcaldía Municipal de Montería en cabeza del Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS Dr. Orlando Medina Marsiglia; la Procuradora 10 Judicial II Ambiental y Agraria de Córdoba Dra. Lina Marcela Correa Montoya y/o quienes hagan sus veces, a quienes se les comunicará esta decisión."*

En cumplimiento de la sentencia antes mencionada, la convoco para que asista al comité de seguimiento y verificación, que se realizará el día 25 de septiembre de 2023, a las 3:00 Pm, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación, ubicada en la carrera 1 W numero 32 A – 49 de la ciudad de Montería.

Cordialmente,

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal

Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó Freddy Vásquez M – Contratista Secretaría de Planeación